

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN BIO BIO	CAPÍTULO	68

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	5
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)	$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones participantes en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones año } t / \text{N}^\circ \text{ de Instituciones totales definidas por territorio en año } t) * 100$	100 % [[56 /56]*100]	10.00	1
2	Porcentaje de Iniciativas de Inversión puestas en ejecución del Programa Público de Inversión de la Región (PROPIR)	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión en ejecución año } t / \text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión programadas año } t) * 100$	97.8 % [(1802.0 /1842.0)*100]	10.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año } t \text{ implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año } t / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año } t \text{ seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$	100 % [(5 /5)*100]	10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t, \text{ que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$	Mide	8.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año } t - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año } t / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos}) * 100$	Mide	8.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año } t / \text{Total de gastos ejecutados en el año } t) * 100$	Mide	8.00	

4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	Mide	6.00	
---	---	---	------	------	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de proyectos de Deportes y Cultura evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos, respecto del universo admisible.	(N° de proyectos de Cultura y Deportes evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos respecto del universo admisible en el año t/N° de proyectos admisibles de Cultura y Deportes en el año t)*100	100 % [(1072 /1072)*100]	5.00	3
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	Mide	10.00	4
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	Mide	10.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(3.00 /3.00)*100]	5.00	
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	Mide	10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	5
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	3

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de Eficiencia Energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura se compromete para Medir correctamente, y se modifica el Requisito técnico N°2 agregando la frase : u otro acto administrativo de similar naturaleza.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, se compromete para Medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Ejecución de los gastos en diciembre respecto del gasto total ejecutado, se compromete para Medir correctamente.

Notas:

- 1 Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), en donde participan servicios publicos, instituciones privadas, organizaciones sociales, parlamentarios, Consejeros Regionales, Municipios entre otros.
- 2
- 3 El universo admisible corresponde al total de proyectos que resultan admisibles en un llamado a concurso, una vez aplicada la pauta de admisibilidad. La disminución en los valores del numerador y denominador corresponden que se consideran los datos actualizados en el presupuesto de la Región del Bio Bio y sus provincias: Arauco, Concepción y Bio Bio. De acuerdo a Ley Nro 21.033 que creó la Región del Ñuble
- 4 Trámite: (2001110001) Postulación de iniciativas Fondos concursables FNDR (Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana y Carácter Social y Rehabilitación Droga) para entidades públicas. Se mide el proceso de entrega de fondos para actividades culturales, deportivas de seguridad ciudadana, fondo social y rehabilitación drogas que presentan las distintas instituciones de la región del Biobio desde la fecha de postulación (solicitud) hasta la fecha de la recepción de los fondos, mediante cheque y/o transferencia electrónica, por parte del usuario/beneficiario (recepción).